

FORMATO N° 22		
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS		
1	NÚMERO DE ACTA	024-2023-HG-OEC
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Arequipa, a los treinta días del mes de octubre del año 2023, en el local del Hospital III Goyeneche - Oficina de Logística, a las 9:22 a.m. horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad designado mediante Resolución Directoral N° 192-2023-GRA/GRS/DG-HG-OP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2023-HG(6), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VIVERES SECOS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad (RLCE numeral 43.2) designado mediante Resolución Directoral N° 192-2023-GRA/GRS/DG-HG-OP.	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	MAS VENTAS E.I.R.L.	193, 838.47
5	BASE LEGAL <i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</i>	
6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD HOSPITAL III GOYENECHE  Lic. Gabriel Linares Ramos JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 11
ACTA DE DESCARGA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	022-2023-HG-OEC
----------	-----------------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Arequipa, a los 25 días del mes de octubre del año 2023, en el local del Hospital III Goyeneche - Oficina de Logística, a las 8:20 a.m. horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad, designado mediante Resolución Directoral N° 192-2023-GRA/GRS/DG-HG-OP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 006-2023-HG (6), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VIVERES SECOS, a fin de efectuar la DESCARGA DE OFERTAS (plataforma SEACE), ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Con Oficio N° 101-2023-GRA/GRS/HG-DG-OEA-OLOG-OEC de fecha 25 de octubre del 2023, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, solicita subsanación de propuesta al postor MAS VENTAS E.I.R.L. otorgando el plazo de (01) UN DIA.</p> <p>Siendo las 15:30 horas del día 25 de octubre, el OEC de la entidad determina postergar la etapa del procedimiento para el día 27 de octubre.</p> <p>En la fecha y hora establecida (27/10/2023) siendo las 8:00 a.m. el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad en la Oficina de Logística, retoma las etapas del procedimiento (evaluación y calificación), siendo las 15:50 p.m. el OEC de la entidad determina postergar el procedimiento para el día lunes 30 de octubre, por no contar con energía eléctrica.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad (RLCE numeral 43.2) designado mediante Resolución Directoral N° 192-2023-GRA/GRS/DG-HG-OP</p>
----------	--	--

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU</td> <td>10292379248</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>DIAZ TAPIA GUINA BELINDA</td> <td>10292692477</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>VALDIVIA CHAVEZ LORENA LISETTE</td> <td>10297280801</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA</td> <td>10446489238</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>MAS VENTAS E.I.R.L.</td> <td>20497803463</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	10292379248	2	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	10292692477	3	VALDIVIA CHAVEZ LORENA LISETTE	10297280801	4	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	10446489238	5	MAS VENTAS E.I.R.L.	20497803463
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																		
1	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	10292379248																		
2	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	10292692477																		
3	VALDIVIA CHAVEZ LORENA LISETTE	10297280801																		
4	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	10446489238																		
5	MAS VENTAS E.I.R.L.	20497803463																		

5	DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron vía plataforma SEACE sus ofertas en digital.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 20%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>MAS VENTAS E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">24/10/2023</td> <td style="text-align: center;">18:30:18</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>DIAZ TAPIA GUINA BELINDA</td> <td style="text-align: center;">24/10/2023</td> <td style="text-align: center;">21:25:09</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	MAS VENTAS E.I.R.L.	24/10/2023	18:30:18	2	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	24/10/2023	21:25:09
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación											
1	MAS VENTAS E.I.R.L.	24/10/2023	18:30:18											
2	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	24/10/2023	21:25:09											

6	<p>Acto seguido, se procede con la descarga de archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
----------	---

FORMATO N° 11

**ACTA DE DESCARGA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

De acuerdo con la revisión efectuada, ANEXO N° 01 la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	<p>DIAZ TAPIA GUINA BELINDA</p> <p>LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO SOLICITA EN LA PAGINA 32, PARA EL PRODUCTO CHOCHOCA MOLIDA PRESENTAR: Declaración Jurada donde el postor garantice las características de los productos ofertados, respecto a su inocuidad, idoneidad y que sean aptos para consumo humano). POSTOR NO PRESENTA DECLARACION JURADA QUE SE SOLICITA EN LAS BASES. SIN EMBARGO PRESENTA DECLARACION JURADA DONDE SOLO MENCIONA A LA ESENCIA DE VAINILLA, CHINCHO, GLUTAMATO MONOSODICO, HOJUELA DE KIWICHA TOSTADA (GRANO ENTERO) POP, POLVO DE HORNEAR, Y ERRONEAMENTE INCLUYE AL COLAPEZ EL CUAL NO DEBERIA HABER SIDO CONSIDERADO, OBIANDO MENCIONAR AL PRODUCTO CHOCHOCA MOLIDA.</p> <p>LAS BASES INTEGRADAS, SOLICITA EN EL NUMERAL 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, LITERAL 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</p> <p>g) Carnet Sanitario del personal encargado de la manipulación y entrega de los productos objeto de la presente convocatoria, el cual deberá estar vigente en la fecha de su presentación, y con una duración máxima por 06 meses, renovable hasta culminar la ejecución del contrato.</p> <p>POSTOR PRESENTA DOCUMENTO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS</p> <p>Asi mismo en la etapa de consultas y/o observaciones no hicieron consulta alguna respecto al tiempo de vigencia que solicita la entidad.</p>

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
----	----------------------------------	---------------------------

FORMATO N° 11
ACTA DE DESCARGA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1	MAS VENTAS E.I.R.L.			TEM PAQUETE N° 01
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial	
1	MAS VENTAS E.I.R.L.	193,838.47	85.44	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.			
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MAS VENTAS E.I.R.L.		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
1	MAS VENTAS E.I.R.L.	100		
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Organó Encargado de las Contrataciones de la Entidad determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MAS VENTAS E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
B.1	FACTURACIÓN	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.			

FORMATO N° 11
ACTA DE DESCARGA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	MAS VENTAS E.I.R.L.
8	ACUERDO ADOPTADO
	El Organó Encargado de las Contrataciones de la Entidad, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros adjuntos que forman parte del Acta.

9	<p>Gobierno Regional de Arequipa Gerencia Regional de Salud Hospital III Goyeneche</p>  Lic. Gabriel Linares Ramos JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01
HOSPITAL III GOYENECHE
REVISION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-HG-6
ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VIVERES SECOS

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	MAS VENTAS E.I.R.L.		DIAZ TAPIA GUINA BELINDA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		X		DIAZ TAPIA GUINA BELINDA
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X		X		LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO SOLICITA EN LA PAGINA 32, PARA EL PRODUCTO CHOCHOCA MOLIDA PRESENTAR: Declaración Jurada donde el postor garantice las características de los productos ofertados, respecto a su inocuidad, idoneidad y que sean aptos para consumo humano). POSTOR <u>NO</u> PRESENTA DECLARACION JURADA QUE SE SOLICITA EN LAS BASES.
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		X		SIN EMBARGO PRESENTA DECLARACION JURADA DONDE SOLO MENCIONA A LA ESENCIA DE VAINILLA, CHINCHO, GLUTAMATO MONOSODICO, HOJUELA DE KIWICHA TOSTADA (GRANO ENTERO) POP, POLVO DE HORNEAR, Y <u>ERRONEAMENTE INCLUYE AL COLAPEZ EL CUAL NO DEBERIA HABER SIDO CONSIDERADO, <u>OBVIANDO</u> MENCIONAR AL PRODUCTO CHOCHOCA MOLIDA.</u>
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3, 1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		X		LAS BASES INTEGRADAS, SOLICITA EN EL NUMERAL 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, LITERAL 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta
5	Registro Sanitario vigente de los productos solicitados, expedido por la DIGESA, el que debe corresponder al tipo de producto y peso neto por envase objeto de la convocatoria.	X		X		g) Carnet Sanitario del personal encargado de la manipulación y entrega de los productos objeto de la presente convocatoria, el cual deberá estar vigente en la fecha de su presentación, y <u>con una duración máxima por 06 meses</u> , renovable hasta culminar la ejecución del contrato.
6	Declaración Jurada que señale, que el proveedor cuenta con vehículo adecuado para el traslado y entrega de los productos objeto de la presente convocatoria.	X		X		POSTOR PRESENTA DOCUMENTO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS
7	Carnet Sanitario del personal encargado de la manipulación y entrega de los productos objeto de la presente convocatoria, el cual deberá estar vigente en la fecha de su presentación, y con una duración máxima por 06 meses, renovable hasta culminar la ejecución del contrato.	X		X		Asi mismo en la etapa de consultas y/o observaciones no hicieron consulta alguna respecto al tiempo de vigencia que solicita la entidad.
8	Declaración jurada de protección de los alimentos y prevención de la contaminación cruzada (separación adecuada de otros productos, no transportar productos incompatibles por riesgo de contaminación).	X		X		
9	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) 5 Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	X		X		
10	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		
11	ADMITIDA / NO ADMITIDA	ADMITIDA		NO ADMITIDA		

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHE

.....
Lic. Gabriel Linares Ramos
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHE

.....
Lic. Naty A. Córdova Rodríguez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

ANEXO N° 02
 HOSPITAL III GOYENECHÉ
 CUADRO DE EVALUACION
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-HG (6)
 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUENA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION DEL 5%	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	PUNTAJE				
1	MAS VENTAS E.I.R.L.	193.838.47	100.00	100.00	0	100.00	1

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL III GOYENECHÉ

Lic. Gabriel Linares Ramos
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Organo Encargado de las Contrataciones de la Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL III GOYENECHÉ

Lic. Nancy A. Valdivia Rodriguez
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION
 C.V.N. 0874

Departamento de Nutrición

ANEXO N° 03
HOSPITAL III GOYENECHE
CUADRO DE CALIFICACION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-202-HG(6)
ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	OBSERVACIONES
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	
1	MAS VENTAS	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 226, 867.90 soles (Doscientos veintiséis mil ochocientos sesenta y siete con 0.90/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45, 373.58 soles (Cuarenta y cinco mil trescientos setenta y tres con 0.58/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p>	234,736.36	

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHE

.....
Lic. Gabriel Linares Ramos
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Organo Encargado de las Contrataciones de la Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHE

.....
Lic. Natividad Valentina Rodríguez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACION